

Lima, 15 de julio de 2022

Señor
Fabrizio Terán
Coordinador Ejecutivo PMSJMPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Presente.-

Asunto: 4959/OC-PE. "Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú". Solicitud de No Objeción a TDR e inclusión en el POA.

Es grato dirigimos a usted en atención a la carta N°. 097-2022-PMSJMPP-EJEPENAL, mediante la cual solicita la no objeción del Banco a los Términos de Referencia y la inclusión de actividades al POA, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de proceso	Cód. SEPA	Cód. POA	Descripción	Monto total (S/)	Plazo de ejecución	Fte, Fto	Revisión
3CV-CI	PJP_MINJUS-250-3CV-CI-2.9.2.8	2.9.2.8 3.10.2.7 4.7.2.12	"Servicio de Administrador de Contratos" para la Supervisión de Sistemas de la Información.	50,000.00	05 meses	85% BID 15% RO	Ex-post

Asimismo, mediante la carta N°. 098-2022-PMSJMPP-EJEPENAL, solicita la no objeción del Banco a la inclusión de actividades al POA, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de proceso	Cód. SEPA	Cód. POA	Descripción	Monto total (S/)	Plazo de ejecución	Fte, Fto	Revisión
SD-CI	PJP-MINJUS-251-SD-CI	4.7.2.11 2.9.2.7 3.10.2.6	Servicio de Supervisor de Desarrollo de Capacidades	37,500.00	120 días calendario	85% BID 15% RO	Ex-post

Al respecto, sobre la base de la información proporcionada en la documentación remitida, le comunicamos que el Banco no tiene objeción que formular a su solicitud.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

DocuSigned by:

9F39141EC61B46D...

Alex Veyrat-Pontet
Especialista Sectorial

Ref.: 2113/2022
2114/2022